

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**

	NOMBRE DE LA ACCIÓN
AD/DAYSG-007/2017	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Acto de Fallo

LUGAR:	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, con domicilio en Calle Alonso No. 20, CP 36000, Guanajuato, Gto.
FECHA:	El día 30 de mayo del 2017 a las 15:00 horas.

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha 26 de mayo de 2017 se invita a varios proveedores potenciales, para la contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del municipio de Guanajuato bajo el número AD/DAYSG-007/2017.
2. Que en fecha 30 de mayo de 2017 se celebró el acto de apertura de proposiciones, certificándose que se recibieron **tres propuestas** técnico legales y económicas por parte de las siguientes personas:
 - 2.1. J. Jesús López Segura, representando a Seguros Banorte, S.A. de C.V.
 - 2.2. José de Jesús Muñoz Vera, representando a HDI Seguros, S.A. de C.V.
 - 2.3. Samuel Leonardo González Hidalgo, representando a Seguros el Potosí, S.A.
3. Que en fecha 30 de mayo de 2017, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró el análisis técnico y económico de las propuestas presentadas.

Vistas las constancias de las que se da cuenta, se advierte:

PRIMERO. Que, del análisis económico y técnico, se desprende que:

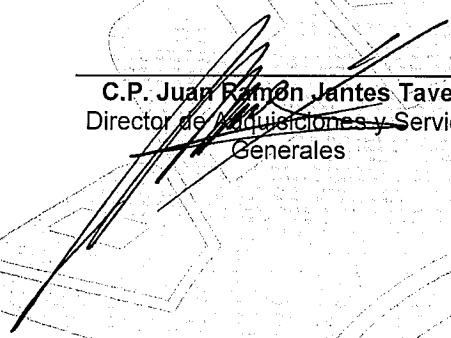
- a) Que el proveedor **J. Jesús López Segura**, presento y cumplió con toda la información solicitada en el numeral 4 referente "De las instrucciones para elaborar y entregar la oferta" así como en los anexos de la invitación AD/DAYSG-007/2017.
- b) Que el proveedor **José de Jesús Muñoz Vera**, presento y cumplió con toda la información solicitada en el numeral 4 referente "De las instrucciones para elaborar y entregar la oferta" así como en los anexos de la invitación AD/DAYSG-007/2017.

- c) Que el proveedor **Samuel Leonardo González Hidalgo**, presento y cumplió con toda la información solicitada en el numeral 4 referente "De las instrucciones para elaborar y entregar la oferta" así como en los anexos de la invitación **AD/DAYSG-007/2017**.

El análisis en cita fue elaborado por el **C. Eduardo Alejandro Navarro Ramírez**, en su carácter de Auxiliar operativo A, revisado por el **C. Raúl Alfonso Arrieta Del Tejo**, en su carácter de Coordinador de Control Patrimonial y autorizado por el **C.P. Juan Ramon Jantes Tavera** en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales, todos ellos adscritos a la Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato, el cual hago propio por ser correcto y refleja lo asentado en las diversas constancias.

Por lo anteriormente expuesto, esta convocante advierte que, al satisfacer en su totalidad los proveedores **J. Jesús López Segura**, representando a **Seguros Banorte, S.A. de C.V.**, **José de Jesús Muñoz Vera**, representando a **HDI Seguros, S.A. de C.V.** y **Samuel Leonardo González Hidalgo**, representando a **Seguros el Potosí, S.A.** los requerimientos técnicos solicitados en la presente invitación, por lo tanto se cuenta con al menos dos proposiciones que satisfacen los criterios de calidad y costo-beneficio en el procedimiento en estudio, por lo que con fundamento en lo dispuesto en lo establecido en el artículo 84 Fracción I y V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., así como el numeral 6.2, de la bases de la invitación es de notificar que se adjudica la contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del municipio de Guanajuato bajo el número **AD/DAYSG-007/2017**, al **PROVEEDOR J. JESUS LOPEZ SEGURA**, representando a **Seguros Banorte, S.A. de C.V.**, con un monto de \$ 2,215,479.80 (Dos millones doscientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.)

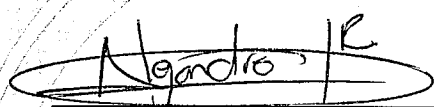
Guanajuato Capital, a 30 de mayo del 2017.



C.P. Juan Ramon Jantes Tavera
Director de Adquisiciones y Servicios
Generales



C. Raúl Alfonso Arrieta Del Tejo
Coordinador de Control Patrimonial



C. Eduardo Alejandro Navarro Ramírez
Auxiliar Operativo A.